

MINISTERIO DE ENERGÍA Y AMBIENTE
Subsecretaría de Ambiente
Dirección de Hidráulica



INFORME TECNICO SECTORIAL

**MINISTERIO DE ENERGÍA Y AMBIENTE
SUBSECRETARÍA DE AMBIENTE
PROVINCIA DE MENDOZA**



DIRECCIÓN DE HIDRÁULICA

En relación a la Evaluación de Impacto Ambiental del
"Loteo y Urbanización Propiedad Paverini", Departamento Malargüe

Proponente: Claudia Paverini

Solicitado por:
Municipalidad de Malargüe

Abril, 2025

MINISTERIO DE ENERGÍA Y AMBIENTE
Subsecretaría de Ambiente
Dirección de Hidráulica



Mendoza, 07 de abril de 2025

Directora de Gestión Ambiental
Mg. Amalia Ramírez
Municipalidad de Malargüe
S _____ / _____ D

"EX-2025-01404198- -GDEMZA-ENERGAMB"

De nuestra mayor consideración:

Mediante la presente se eleva el Dictamen Sectorial solicitado por la Municipalidad de Malargüe Expediente EX-2025-01404198- -GDEMZA-ENERGAMB, referido a la "a la Evaluación de Impacto Ambiental del "Loteo y Urbanización Propiedad Paverini", Departamento Malargüe, Provincia de Mendoza.

Se ha considerado la información suministrada, específicamente sobre aspectos hidrológicos e hidráulicos.

El presente informe se circscribe al proyecto y se limita a analizar aspectos relativos al tipo de Interferencia que se produce entre el mismo y cauces y/o canales aluvionales.



MINISTERIO DE ENERGÍA Y AMBIENTE

Subsecretaría de Ambiente

Dirección de Hidráulica

Introducción

El proyecto se sitúa en el Distrito Ciudad del Departamento Malargüe. Se accede por calle Santa Cruz.

Desarrollo

El Proyecto consiste en la generación de un complejo residencial.

La zona en cuestión es caracterizada por esta Repartición como No Aluvional.



Fig. 1: Ubicación aproximada del proyecto (polígono colorado).



Av. Peltier 351. Ala Oeste 4º Piso. Of. 23. Mendoza Ciudad. CP M5500.

www.mendoza.gov.ar/ambiente/dirección-de-hidráulica/



MINISTERIO DE ENERGÍA Y AMBIENTE

Subsecretaría de Ambiente
Dirección de Hidráulica

Opinión de la Dirección de Hidráulica

Se informa que se está gestionando la factibilidad que otorga esta Dirección de Hidráulica, a través del Expediente EX-2024-00717861- -GDEMZA-CCC. En dicho expediente rola la constancia aluvional del terreno, que además de caracterizar el terreno, solicita se elabore un estudio hidrológico e hidráulico que deberá cumplir con lo estipulado en la Resol. Nº 34/2019.

Conclusión

Teniendo en cuenta la opinión emitida en el párrafo anterior, desde esta Dirección de Hidráulica no se encuentra objeción al proyecto en estudio, previo cumplimiento de la presentación solicitada en el párrafo anterior.

Sin otro particular, saludamos a usted atentamente.

Tec. Cristian Peña

Área Técnica

Ing. Pablo Rodríguez

Director



Gobierno de la Provincia de Mendoza
República Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Nota Firma Conjunta

Número:

Mendoza,

Referencia: Sec Muni Malargüe

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.